

Los regantes podrán comprar toda el agua de Madrid que solicitaron

El Ministerio de Agricultura autoriza a los usuarios del Trasvase la compraventa de 9,1 hectómetros del Tajo

M. B. B. | ALICANTE

23 julio 2015
02:00

El Ministerio de Agricultura ha cambiado de criterio y permitirá que el Sindicato Central de Regantes del Trasvase compre los caudales que había solicitado a las comunidades de regantes de Estremeras y La Poveda, que ascienden a 9,1 hectómetros cúbicos. Se trata de concesiones del Tajo que no utilizarán estos agricultores madrileños y que venderán a un precio pactado. Inicialmente, el Ministerio solo concedió la mitad de este caudal, lo cual provocó el malestar de los regantes.

El presidente del Sindicato, José Manuel Claver, expresó ayer su satisfacción y agradeció la gestión de la directora general del Agua, Liana Ardiles. También solicitaron la compra de otros 10 hectómetros de Illana, pero la ley impide por ahora que se pueda ceder derechos de agua que no se consumen, aunque exista una concesión.

Con esta medida extraordinaria, los regantes del Trasvase tendrán algo de alivio, aunque los volúmenes no son significativos. La incertidumbre sobre lo que pueda pasar a partir de octubre aumenta conforme descienden las reservas en la cabecera del Tajo.

Pozos particulares

En una nota oficial el Ministerio indicó ayer que con la autorización de la compra de caudales «sigue atendiendo las demandas planteadas por los usuarios para paliar la situación excepcional de sequía». Asimismo, explicó que a través de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) está impulsando la puesta en marcha de sondeos ajenos, medida también recogida en el decreto de sequía, en coordinación con la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia (responsable de la gestión de la Red Natura 2000). Le ha solicitado que informe si el volumen de 6 hectómetros que se piensa extraer de pozos de particulares podría afectar de un modo significativo sobre dichos espacios protegidos.

Según el Ministerio, «los recursos no asignados de las masas de agua subterráneas de la cuenca del Segura han jugado siempre un papel estratégico en la gestión de los episodios de sequía, no solo para satisfacer las demandas más urgentes, sino como garantía para mantener el régimen de caudales ecológicos en los ríos y zonas húmedas». Subrayó que solo autorizará «aquellas extracciones que estén avaladas ambientalmente y que no comprometan el logro de los objetivos medioambientales fijados en el instrumento de planificación».

Hay en marcha catorce actuaciones de emergencia para paliar la falta en la cuenca del Segura con una inversión de 25,9 millones de euros. A éstas se suman las nueve obras que ya han sido declaradas de emergencia en la cuenca del Júcar, por un importe total de 13,2 millones de euros, lo que representa el 65,4% de la inversión total prevista.

70 hectómetros extra

El Ministerio recordó que se ha iniciado la obra de emergencia que permitirá el acondicionamiento de la batería de pozos en el Sinclinal de Calasparra, así como dos actuaciones en los canales del postrasvase Tajo-Segura que permitirán incrementar la eficiencia del suministro.

Asimismo, desde que se aprobó el decreto de sequía, que estará vigente hasta el 31 de diciembre «se han adoptado medias relativas a la utilización de los volúmenes laminados en episodios de lluvias y a la puesta en marcha de los sondeos propios existentes han permitido incorporar a la cuenca más de 70 hectómetros agua adicionales». Es el 15% de la asignación anual de los regantes del Trasvase.

Si se prolonga la sequía, la Confederación del Segura se verá obligada a sacar otro decreto o prorrogar el actual a partir de enero.



Spa y comida en Pinatar Arena
Pinatar Arena

24€ 17€ **Llévatelo**